PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	CERTIFICADO DE IDONEIDAD PARA LA SUSCRIPCION DE UN CONTRATO	Fecha:	25/11/2025
		Versión:	1
		Código:	A5-FO-09

1. INFORMACIÓN GENERAL

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES					APOYO A LA GESTIÓN	X
NOMBRE	LUZ ADRIANA LEON MARIN					
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa, para la implementación de acciones en el marco de las diferentes líneas de acción que aporten a la sensibilización de las comunidades y al control de las presiones y amenazas que afecten la RNN Nukak, en el Municipio de Miraflores, en el marco del Proyecto de inversión "Conservación"					
PERFIL DEL CONTRATISTA (FORMACIÓN ACADEMICA)	Titulo Bachiller					
PERFIL DEL CONTRATISTA (EXPERIENCIA)	De 24 a 35 meses de experiencia en relacionada en labores de apoyo para salidas de campo, relacionamiento con comunidades campesinas, levantamiento de información con registro fotográfico y entrega de informes.					
TITULO BACHILLER, TÉCNICO, TECNÓLOGO, PROFESIONAL Y/O NÚMERO DE SEMESTRES APROBADOS	BACHILLER AGROPECUARIO	**FECHA TERMINACIÓN MATERIAS (SI APLICA)**		**FECHA DE GRADO:**	15/12/2017	
INSTITUCION EDUCATIVA	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA	**FECHA EXPEDICION TARJETA PROFESIONAL (SI APLICA)**	**NUMERO**	**FECHA DE EXPEDICION**		
ESPECIALIZACIÓN 1		**INSTITUCION EDUCATIVA**		**FECHA DE GRADO:**		
ESPECIALIZACIÓN 2		**INSTITUCION EDUCATIVA**		**FECHA DE GRADO:**		
MAESTRÍA		**INSTITUCION EDUCATIVA**		**FECHA DE GRADO:**		
DOCTORADO		**INSTITUCION EDUCATIVA**		**FECHA DE GRADO:**		

2. EXPERIENCIA (Relacionar cronológicamente desde el más reciente)

ENTIDAD O EMPRESA	RESUMEN DE EXPERIENCIA	FECHA INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA FINAL (DÍA/MES/AÑO)	EXPERIENCIA GENERAL O RELACIONADA	TIEMPO DE EXPERIENCIA GENERAL (DÍAS)	TIEMPO EXPERIENCIA RELACIONADA (DÍAS)
RESGUARDO INDIGENA PUERTO NARE- PROYECTO REDD+	Apoyar la formulación, ejecución y supervisión de las actividades de los proyectos de inversión social del proyecto REDD+ Particpr en la elbaoración del plan anula de inversión social Elaborar informes trimestrales del Comité REDD+ Registrar y hacer seguimiento a losingresos y costos de las actividades del proyecto Desplazarse dentro del territorio del resguardo para acompañar la ejeción de los proyectos de inversión social. Divulgar y socializar los objetivos del Proyecto REDD+ ante la comunidad. Apoyar el proceso de concientización sobre la conservación del bosque y el uso sostenible de recursos naturales Hacer uso adecuado de las herramientas ofimaticas para la elaboración de informes, registro de información	20/10/2025	19/12/2025	Relacionada	60	60
ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE MIRAFLORES GUAVIARE - ASATRIMIG	Facilitadora en el marco de la ejecución del Convenio No. CCI 2025-0038, suscrito entre la Organización Nacional de Pueblos Indigenas de la Amazonia Colombiana OPIAC y la ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE MIRAFLORES GUAVIARE - ASATRIMIG.	15/02/2025	14/10/2025	Relacionada	240	240

RESGUARDO INDIGENA PUERTO NARE- PROYECTO REDD+	Apoyar la formulación, ejecucioón y supervisión de las actividades de los proyectos de inversión social del proyecto REDD+ Particiopr en la elbaoración del plan anula de inversión social Elaborar informes trimestrales del Comité REDD+ Registrar y hacer seguimiento a losingresos y costos de las actividades del proyecto Desplazarse dentro del territorio del resguardo para acompañar la ejeción de los proyectos de inversión social. Divulgar y socializar los objetivos del Proyecto REDD+ ante la comunidad. Apoyar el proceso de concientización sobre la conservación del bosque y el uso sostenible de recursos naturales Hacer uso adecuado de las herramientas ofimaticas para la elaboración de informes, registro de información	2/02/2024	2/08/2024	Relacionada	181	181
ASOJUNTAS DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES	Realización de diagnostico situacional de las comunidades campesinas, indigenas y afrodescendientes (aplicando enfoque étnico) en el área de influencia del proyecto. Definición de plan de acción en consenso con las familias focalizadas para la productividad cacaotera. Definición de cronograma de actividades Ejecución del proyecto planeado.	31/05/2019	1/07/2020	Relacionada	392	392
				TOTAL	**873**	**873**

EXPERIENCIA GENERAL	29 meses 3 días
EXPERIENCIA RELACIONADA	29 meses 3 días

3. APLICACIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN DE HONORARIOS

3.1. TÍTULO POR EXPERIENCIA PROFESIONAL				**3.2. EXPERIENCIA POR TÍTULO POSGRADO**	
TITULO	NOMBRE	Tiempo en días que aplica equivalencia		Meses de experiencia relacionada para hacer equivalencia	Título por el que se hace equivalencia

4. RESUMEN TOTAL DE EXPERIENCIA EN MESES Y DÍAS

TOTAL EXPERIENCIA GENERAL (Incluyendo equivalencia si aplica)			**873**			**29 meses 3 días**	
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA (Incluyendo equivalencia si aplica)			**873**			**29 meses 3 días**	

El firmante certifica que: (i) la hoja de vida y sus correspondientes soportes, fueron debidamente examinados para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos, (ii) Los documentos que acreditan la idoneidad, formación académica, experiencia relacionada con el área de que se trata y capacidad para ejecutar el objeto del contrato, aportados por el seleccionado cumplen con los requisitos exigidos por la normativa vigente

Fecha de emisión:

Luz Estella Vera Villamizar.

LUZ ESTELLA VERA VILLAMIZAR _ JEFE DE AREA PROTEGIDA_ RNN NUKAK
Firma del Jefe de la dependencia, oficina o Coordinador de Grupo
(Solicitante de la contratación)

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MARÍA AUXILIADORA

Autorizado por la Secretaría de Educación del Guaviare
Según Resolución No. 1023 del 20 de junio de 2003 y
Resolución No. 852 del 8 de junio de 2004
DANE 195200000019

CONFIERE A:

León Marín Luz Adriana

Identificado con T.I. 1.006.840.419 de San José del Guaviare

EL TÍTULO DE:

BACHILLER AGROPECUARIO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Básica Secundaria y Media Vocacional según los planes
y programas vigentes.

MIGUEL ANTONIO CUESTA ROA
Rector

LUCIA DEL SOCORRO GALLEGO
Coordinadora (Al de Secretaría)

Dado en Miraflores Guaviare a los 15 días del mes de Diciembre de 2017
Anotado al libro de Registro No. 01 Folio No. 56 Acta No. 28

Este diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación, ni autenticado de firmas y sellos según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995.

Acta Individual De Graduación

LIBRO No **01** ACTA No **28** FOLIO No **56**

INSCRIPCIÓN SECRETARIA DE EDUCACIÓN RES 1023 20 DE JUNIO 2003

En el municipio de **MIRAFLORES-GUAVIARE,** a los quince (15) días del mes de diciembre de año 2017 se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los Estudiantes de último grado de Media Vocacional; el suscrito Rector y la Coordinadora (con asignación de funciones de secretaria) de la Institución Educativa **MARÍA AUXILIADORA,** Institución aprobada por la Resolución 1023 de Junio de 2003 y 852 de Junio de 2004 de la Secretaria de Educación Departamental, en el nivel de básica y media vocacional, calendario A, para otorgar el título de **BACHILLER AGROPECUARIO.**

Comprobada la situación legal y Académica del cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación básica secundaria y Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER AGROPECUARIO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación

LEÓN MARÍN LUZ ADRIANA identificada con tarjeta de identidad
Nº 1.006.840.419 *DE MIRAFLORES GUAVIARE.*

Esta acta consta de veinte (20) estudiantes graduandos, comienza con el nombre de ***ALVAREZ CIRIANO JINETH PAOLA*** y termina con el nombre de ***ZAPATA PERALTA GISELA MARITZA.***

Dada a los quince (15) días del mes de Diciembre del año 2017.

Firmado y Sellado por.

MIGUEL ANTONIO CUESTA
RECTOR

LUCIA DEL SOCORRO GALLEGO
COORDINADORA (AF de Secretaria)

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
MUNICIPIO MIRAFLORES
RESGUARDO PUERTO NARE
RESOLUCION N°22 DEL 10 DE ABRIL DE 2003
NIT. 901113803-1

CERTIFICACION

EL SUSCRITO CAPITÁN DEL RESGUARDO INDÍGENA PUERTO NARE DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, GUAVIARE

CERTIFICA

Que la señora LUZ ADRIANA LEON MARIN, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.006.840.419 de Miraflores Guaviare, se desempeñó en este resguardo como Jefe del Pilar de Inversión Social del Proyecto REDD+, en el período comprendido entre el 20 de octubre 2025 y el 19 de diciembre 2025.

Durante el tiempo de su vinculación, cumplió con responsabilidad y compromiso las siguientes funciones:

- Apoyar la formulación, ejecución y supervisión de las actividades de los proyectos de inversión social del Proyecto REDD+.
- Participar en la elaboración del plan anual de inversión social.
- Elaborar los informes trimestrales del Comité REDD+.
- Registrar y hacer seguimiento a los ingresos y costos de las actividades del proyecto.
- Desplazarse dentro del territorio del resguardo para acompañar la ejecución de los proyectos de inversión social.
- Divulgar y socializar los objetivos del Proyecto REDD+ ante la comunidad.
- Apoyar el proceso de concientización sobre la conservación del bosque y el uso sostenible de los recursos naturales.
- Hacer uso adecuado de herramientas ofimáticas (Word, Excel, PowerPoint, entre otras) para la elaboración de informes, registro de información y presentación de resultados.

Durante el desempeño de sus funciones, demostró alto sentido de responsabilidad, liderazgo, trabajo en equipo y compromiso con el bienestar de la comunidad y la protección del territorio.

Se expide en Miraflores Guaviare a los 20 días de diciembre de 2025 a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes.

FAIBER GIOVANNI MARÍN JIMENEZ
C.C. 1123161872 de Miraflores, Guaviare
Capitán
RESGUARDO INDÍGENA PUERTO NARE

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES – ASATRIMIG
NIT: 900939298 - 3
Carrera 3A #3-46, Barrio Divino Niño, Miraflores – Guaviare
Email: autoridadesasatrimig@gmail.com
Celular: 312 426 9766

CERTIFICACIÓN LABORAL

La suscrita, Mayorly Fandiño Bandera, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.006.840.347, en calidad de Representante Legal de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del Municipio de Miraflores – ASATRIMIG, certifica que:

La señora **LUZ ADRIANA LEÓN MARÍN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.006.840.419 expedida en Miraflores, Guaviare, prestó sus servicios profesionales en nuestra organización en calidad de Facilitadora, en el marco de la ejecución del Convenio No. CCI 2025-0038, suscrito entre la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana – OPIAC y la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de Miraflores Guaviare – ASATRIMIG.

Número de contrato: CPS 2025 - 001
Fecha de inicio: 15 de febrero de 2025
Fecha de finalización: 14 de octubre de 2025

Durante este periodo, la profesional desempeñó las siguientes funciones:

- Facilitar todos los insumos necesarios para el cumplimiento de los objetivos del convenio.
- Atender las orientaciones del supervisor del contrato designado por ASATRIMIG.
- Apoyar la convocatoria de los participantes en las diferentes actividades programadas.

- Entregar, con el visto bueno del supervisor, los registros fotográficos, grabaciones de audio y listados de asistencia de las actividades desarrolladas en la comunidad.

- Presentar informes detallados de las acciones realizadas, incluyendo fechas, descripciones y resultados obtenidos.

Cabe resaltar que durante el tiempo de vinculación, la señora LUZ ADRIANA LEÓN MARÍN cumplió con responsabilidad, compromiso y eficiencia las tareas asignadas, destacándose por su dedicación y disposición en el trabajo con las comunidades.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en Miraflores – Guaviare, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2025, para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

MAYORLY FANDIÑO BANDERA
CC 1006840347
Representante Legal
Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del Municipio de Miraflores – ASATRIMIG

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
MUNICIPIO MIRAFLORES
RESGUARDO PUERTO NARE
RESOLUCION N°22 DEL 10 DE ABRIL DE 2003
NIT. 901113803-1

CERTIFICACION

EL SUSCRITO CAPITÁN DEL RESGUARDO INDÍGENA PUERTO NARE DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, GUAVIARE

CERTIFICA

Que la señora **LUZ ADRIANA LEON MARIN**, identificada con cédula de ciudadanía N° **1.006.840.419** de Miraflores Guaviare, se desempeñó en este resguardo como Jefe del Pilar de Inversión Social del Proyecto REDD+, en el período comprendido entre el 02 de febrero de 2024 y el 02 de agosto de 2024.

Durante el tiempo de su vinculación, cumplió con responsabilidad y compromiso las siguientes funciones:

- Apoyar la formulación, ejecución y supervisión de las actividades de los proyectos de inversión social del Proyecto REDD+
- Participar en la elaboración del plan anual de inversión social.
- Elaborar los informes trimestrales del Comité REDD+.
- Registrar y hacer seguimiento a los ingresos y costos de las actividades del proyecto.
- Desplazarse dentro del territorio del resguardo para acompañar la ejecución de los proyectos de inversión social.
- Divulgar y socializar los objetivos del Proyecto REDD+ ante la comunidad.
- Apoyar el proceso de concientización sobre la conservación del bosque y el uso sostenible de los recursos naturales.
- Hacer uso adecuado de herramientas ofimáticas (Word, Excel, PowerPoint, entre otras) para la elaboración de informes, registro de información y presentación de resultados.

Durante el desempeño de sus funciones, demostró alto sentido de responsabilidad, liderazgo, trabajo en equipo y compromiso con el bienestar de la comunidad y la protección del territorio.

Se expide en Miraflores Guaviare a los 05 días de septiembre de 2024 a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes.

FAIBER GIOVANNI MARÍN JIMENEZ
C.C. 1123161872 de Miraflores, Guaviare
Capitán
RESGUARDO INDÍGENA PUERTO NARE

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
MUNICIPIO DE MIRAFLORES
ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOJUNTAS
Personería Jurídica N° 0434 del 15 de abril de 1996
NIT: 822004891-6

CERTIFICACION

EL SUSCRITO PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ASOJUNTAS DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES GUAVIARE.

CERTIFICAN

Que la señora **LUZ ADRIANA LEON MARIN**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.006.840.419 de Miraflores Guaviare, ha brindado apoyo técnico a la ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL-ASOJUNTAS, del municipio de Miraflores Guaviare, en actividades agrícolas, en producción de cacao con acompañamiento de maderables y plátano, aplicando Sistemas Agroforestales SAF, en las comunidades de la inspección de Buenos Aires y en un sector especial de la Inspección de Vuelta del alivio, durante el periodo comprendido entre mayo de 2019 a julio de 2020.

Actividades ejecutadas: 1. realización de diagnóstico situacional de las comunidades campesina, indígenas y Afrodescendientes (aplicando enfoque étnico) en el área de influencia del proyecto, 2. Definición de plan de acción en consenso con las familias focalizadas para la productividad cacaotera 3. Definición de cronograma de actividades y 4. Ejecución del proyecto planeado.

Solicitamos respetuosamente a quien corresponda, brindar a esta técnica, el apoyo necesario pertinente en los diferentes programas sociales y productivos que surjan en el municipio.

Dada en Miraflores Guaviare a los 28 días del mes de julio de 2022, a solicitud de la interesada.

FIDEL ROJAS
CC. 17.324.691 de Villavicencio.
PRESIDENTE ASOJUNTAS.

JOSE BELTRAN POVEDA
CC. 79.314.347 de Bogotá D.C
SECRETARIO ASOJUNTAS

asojuntasmirafloresg@gmail.com
Cel.: 311480 5862-3125645411-3222508438